



Expediente: 12655/2024

Procedimiento: Contratación mixta del suministro en régimen de alquiler, servicio de transporte de dicho suministro y, el montaje y desmontaje del mismo, para la iluminación extraordinaria de la feria de Los Palacios y Villafranca durante los días 25, 26, 27, 28 y 29 de septiembre de 2024, finalizando con el apagado definitivo del exorno en la madrugada del día 30 del citado mes.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

4 de septiembre de 2024 a las 8:30 horas.

Lugar de celebración

Oficina de la Unidad Administrativa de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento.

Asistentes

PRESIDENTE :

D. Juan Manuel Begines Troncoso, Administrativo Jefe Negociado Contratación.

VOCALES

D. Cristóbal Contreras Fernández, Vocal, Secretario Accidental General del Ayuntamiento.

D. Antonio Garamendi Verguizas, Economista de la Intervención.

SECRETARIO DE LA MESA

D. Antonio Flores Sánchez, Técnico de Gestión de la Secretaría General.

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 12655/2024 -

Contratación mixta del suministro en régimen de alquiler, servicio de transporte de dicho suministro y, el montaje y desmontaje del mismo, para la iluminación extraordinaria de la feria de Los Palacios y Villafranca durante los días 25, 26, 27, 28 y 29 de septiembre de 2024, finalizando con el apagado definitivo del exorno en la madrugada del día 30 del citado mes, por procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria.

2.- Acto de valoración de oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 12655/2024 - Contratación mixta del suministro en régimen de alquiler, servicio de transporte de dicho suministro y, el montaje y desmontaje del mismo, para la iluminación extraordinaria de la feria de Los Palacios y Villafranca durante los días 25, 26, 27, 28 y 29 de septiembre de 2024, finalizando con el apagado





definitivo del exorno en la madrugada del día 30 del citado mes, por procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria.

Se Expone:

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 12655/2024 - Contratación mixta del suministro en régimen de alquiler, servicio de transporte de dicho suministro y, el montaje y desmontaje del mismo, para la iluminación extraordinaria de la feria de Los Palacios y Villafranca durante los días 25, 26, 27, 28 y 29 de septiembre de 2024, finalizando con el apagado definitivo del exorno en la madrugada del día 30 del citado mes, por procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria.

Ha participado la siguiente empresa:

- **NIF: A14041362, ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A.** Fecha de presentación: 2 de septiembre de 2024, a las 14:34 horas (PLCSP).

Se comprueba que la oferta ha sido presentada dentro del plazo establecido al efecto, pasando a continuación a la apertura del archivo único presentando por el licitador. Toda la documentación administrativa aportada por el licitador es correcta, admitiéndose al licitador antedicho y procediéndose con el segundo punto del orden del día.

2.- Acto de valoración de oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 12655/2024 - Contratación mixta del suministro en régimen de alquiler, servicio de transporte de dicho suministro y, el montaje y desmontaje del mismo, para la iluminación extraordinaria de la feria de Los Palacios y Villafranca durante los días 25, 26, 27, 28 y 29 de septiembre de 2024, finalizando con el apagado definitivo del exorno en la madrugada del día 30 del citado mes, por procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria.

La oferta económica presentada por el licitador referenciado es objeto de estudio y comprobación por la Mesa de Contratación, obteniendo la siguiente puntuación total: **80 puntos**.

En el Anexo II presentado por el licitador, éste no se marca ninguna de las mejoras que se detallan en el mismo y por consiguiente no se compromete a prestarlas, obteniendo cero puntos en la valoración de las mismas.

Considerando lo anterior, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación lo siguiente:

PRIMERO.- Adjudicar la contratación mixta del suministro en régimen de alquiler, servicio de transporte de dicho suministro y, el montaje y desmontaje del mismo, para la iluminación extraordinaria de la feria de Los Palacios y Villafranca durante los días 25, 26, 27, 28 y 29 de septiembre de 2024, finalizando con el apagado definitivo del exorno en la madrugada del día 30 del citado mes, a la comercial licitadora **ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A.** con CIF: A14041362,





comprometiéndose a la ejecución del contrato por un importe de 81.634,34 € + 17.143,21 € (21% de IVA), **lo que hace un total de 98.777,55 €** y con el plazo establecido en el PPT. El licitador en su oferta presentada no ofrece ningún tipo de mejora de las indicadas en el PPT.

SEGUNDO.- Requerir a la mercantil **ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A.** con CIF: A14041362, para que, dentro del plazo de **(7) siete días hábiles** desde el envío, presente la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) si no se hubiera aportado con anterioridad, tanto del licitador como de aquellas otras empresas a cuyas capacidades se recurra, sin perjuicio de lo establecido en el segundo párrafo del apartado 3 del citado artículo; de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2. de la citada Ley.

Así mismo, en el mismo plazo (7 días hábiles desde el envío), se le requiere para que constituya garantía definitiva por valor de **4.081,72 €**, que constituye el 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido. La misma deberá depositarse previamente en la Intervención de Fondos del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca y, una vez depositada ésta, el justificante de ingreso deberá aportarse conjuntamente con el resto de documentación, a través del Registro electrónico habilitado en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, ([sede electrónica](#)) mediante la correspondiente instancia a la que se adjuntarán todos los documentos que se vayan a aportar.

En el supuesto de que el empresario tenga que presentar cualquier otra documentación que no esté inscrita en el Registro de Licitadores, la misma se tendrá que aportar en el mismo plazo de 7 días hábiles al que se ha hecho referencia anteriormente, a requerimiento de los servicios del órgano de contratación.

No obstante, el Órgano de Contratación, con superior criterio, decidirá lo que estime procedente.

De todo lo cual, y sin que haya otro asunto que tratar, se levanta la presente acta, que firman el Presidente y el Secretario, siendo las 8:55 horas del día 4 de septiembre de 2024.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

